SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DAC-FR-26 V03
Vigente desde 04/01/2024
1110-0951

2024 DIC. 16

Puerto Gaitán,

17 DIC 2024
RADICADO No:
HORA:

Doctor(a):
ELBA DE JESUS ALFONSO PERALTA
Jefe Oficina de Presupuesto
Alcaldía de Puerto Gaitán
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.° 001462 DEL 2024 DIC. 16.

Respetados doctora; cordial saludo, de manera respetuosa solicito la expedición del Registro Presupuestal para el CONTRATO N.° 001462 DEL 2024 DIC. 16, de acuerdo a los siguientes datos:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
NIT:	800.079.035-1
CONTRATISTA	**INGEZAMU & CIA SAS**
NIT:	**901.596.684-3**
R/L	DALMA VANESSA ZABALA PIEDRAHITA
CEDULA:	C.C. NO. 1.121.886.440 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO
OBJETO	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE FORTALECIMIENTO A PROYECTOS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META".**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2024 DIC. 16
VALOR	OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 84.500.000) M/CTE.
PLAZO	El plazo de ejecución será de DIEZ (10) DÍAS, Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de las garantías correspondientes, las cuales deberán ser allegadas dentro de los dos (02) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.
FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	que le correspondan al contratista. los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos.

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS.2024003308 del 25 de Noviembre de 2024	2.3.2.02.02.009	1.2.1.4.3.03	SERVICIOS DE APOYO PARA LA GENERACION DE INGRESOS	2.3.2.02.02.009	91119	$84.500.000

El certificado de registro presupuestal afectara los siguientes rubros:

CDP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CCPET	CPC DANE	VALOR PRESUPUESTO
DIS.2024003308 del 25 de Noviembre de 2024	2.3.2.02.02.009	1.2.1.4.3.03	SERVICIOS DE APOYO PARA LA GENERACION DE INGRESOS	2.3.2.02.02.009	91119	$84.500.000

De conformidad con la presente solicitud, si el valor a registrar es inferior al valor del Certificado de disponibilidad presupuestal favor ajustarlo en ese valor.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Elaboró: Deisy Pardo Guevara	**Revisó:** Alejandra Castillo Blandón ACB	**Aprobó:** Alejandra Castillo Blandón ACB
Cargo: CPS 1152 del D.A.C.P.	Cargo: Directora Departamento Administrativo de Contratación Publica	Cargo: Directora Departamento Administrativo de Contratación Publica

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

NIT: 800079035 - 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1011 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2024

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	**RES .2024003989**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	DIC.17.2024
NÚMERO DE CDP	DIS.2024003308		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No. CONTRATO / RESOLUCIÓN**	1462
BENEFICIARIO	**901.596.684 - INGEZAMU & CIA SAS**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE FORTALECIMIENTO A PROYECTOS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- META		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 84.500.000,00**	**SON.** OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	AC-1-41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	AC-1-4101-ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (4101)
SUBPROGRAMA	AC-1-4101-1500-INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
PROYECTO	2024505680053 - APOYO PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN- 4101 - ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (4101)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1028-1.2.4.3.03 - SGP-P GRAL -LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	4101073 - SERVICIO DE APOYO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 84.500.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
UNDA RODRIGUEZ BENJAMIN TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).